

Guayaquil, 16 de Febrero del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EETSCORP S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **EETSCORP S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

1. La compañía **EETSCORP S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
2. En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.
3. En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.
4. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas dentro del plazo establecido, en el mes de enero del 2016.
5. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron canceladas dentro del plazo establecido, en el mes de enero del 2016.
6. El Anexo en Relación de Dependencia se encuentra listo y será presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
7. El Anexo de Dividendos se encuentra listo y será presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
8. El Anexo de Accionistas se encuentra listo y será presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

He revisado los documentos de la empresa y los libros contables, mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de **EETSCORP S.A.**, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones que día a día se desarrollan en las actividades económicas durante el ejercicio contable del año 2015,

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido a cabalidad con las disposiciones legales establecidas; y que habiendo revisado detalladamente los aspectos sobresalientes de los Estados Financieros emitidos por el Departamento Contable, concluyo que éstos presentan una estructura financiera confiable para la empresa.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de **EETSCORP S.A.**

Atentamente,


CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
COMISARIO PRINCIPAL